



Telefax: 0775- 232978
Itapúa- Paraguay

ORDENANZA MUNICIPAL N° 02/2017 (DOS)

POR LA CUAL SE PROCEDE A APROBAR LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y SE MODIFICAN VARIOS RUBROS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.017 DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU (SEGUNDA MODIFICACION).-----

VISTO:

La Nota N° 37/2017 individualizada como Expediente N°88/2017 presentada en fecha 03 de marzo del 2017 por la Intendencia Municipal en la cual solicita el aumento y reprogramación del Presupuesto de la Municipalidad de Hohenau, correspondiente al ejercicio fiscal del ejercicio 2.017, para su debido estudio y consideración por parte de la Junta Municipal, y;-----

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen N° 05/2017, de la Comisión de Legislación, Hacienda y Presupuesto, por mayoría de votos sugiere la aprobación de esta Reprogramación Presupuestaria, -----

Que, la Junta Municipal, reunida en Sesión Ordinaria de Fecha 20 de marzo de 2017, por mayoría de votos resuelve aprobar esta Segunda Reprogramación Presupuestaria, en base a lo asentado en el Acta N° 45/17 de este ente Legislativo.-----

Por tanto, a mérito de lo expuesto y en uso de sus atribuciones.-----

**LA JUNTA MUNICIPAL DE HOHENAU, REUNIDA EN CONCEJO
ORDENA**

ART. 1°: APROBAR la ampliación presupuestaria de recursos del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2.017: AUMENTO EN LOS INGRESOS. GRUPO 100. SUB GRUPO 130. ORIGEN 132. DETALLE 025. F.F.30. O.F. 001. Tasas por recolección de residuos, limpieza vías públicas y Cementerio, en la suma de G.164.000.000 (Guaraníes Ciento sesenta y cuatro millones).-----

ART.2°: APROBAR, conforme a la planilla correspondiente con su fundamentación detallada, la modificación presupuestaria de los siguientes rubros de gastos: -----

- 145.30.001. Honorarios profesionales; -----
- 199.30.001. Otros gastos del personal; -----
- 284.30.001. Servicios gastronómicos; -----
- 842.30.001. Aportes a entidades e instituciones educativas sin fines de lucro; -----

ART.3°: Forman parte de la presente Ordenanza, las planillas de Aumento en los ingresos y modificación presupuestaria de gastos con la fundamentación detallada de las modificaciones.-----

Art.4°: Aprobado el proyecto de Ordenanza por la Junta Municipal de Hohenau, queda sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 182 de la Ley N°3966/2010 "ORGANICA MUNICIPAL".-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HOHENAU, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.-----



Lic. Patricia Vargas.
Secretaria Interina Junta Municipal



Sr. Florian Gerke.
Presidente Junta Municipal

Téngase por Ordenanza, envíese copias al Intendente Municipal y la Intendencia Municipal, publíquese y cumplido archívese. Hohenau, P.A. de... 2.017



Abog. Norma L. Valenzuela
Secretaria Interina Municipal



Sr. Francisco Morales
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE HOHENAU - ITAPUA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Entidad :30.107. MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
 Tipo de Presupuesto :1. PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
 Programa :1. GESTION ADMINISTRATIVA Y DE ORGANIZACION
 Unidad responsable :INTENDENCIA MUNICIPAL
 Fuente de financiamiento :30. RECURSOS INSTITUCIONALES
 Organismo financiador :001 GENUINO

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL		MODIFICACIONES ANTERIORES		PRESUPUESTO VIGENTE		VARIACION		NUEVO PRESUPUESTO
		Aumento	Disminucion	Aumento	Disminucion	Disminucion	Aumento			
145.30.001	Honorarios Profesionales	0	0	0	0	147.660.000	0	0	6.000.000	153.660.000
199.30.001	Otros gastos del personal	0	0	0	0	21.480.000	0	0	21.000.000	42.480.000
284.30.001	Servicios gastronómicos	0	0	0	0	0	0	0	15.000.000	15.000.000
842.30.001	Aportes a entidades e instituciones sin fines d	450.025.280	0	5.000.000	0	455.025.280	0	0	122.000.000	577.025.280
	TOTAL	619.165.280	0	5.000.000	0	624.165.280	0	0	164.000.000	788.165.280

FUNDAMENTACION DETALLADA
DESCRIPCION

SUSTENTO y FUNDAMENTACION: Montos destinados conforme al siguiente detalle:
HONORARIOS PROFESIONALES: Importe destinado a Honorarios de profesional contratada para conformación de Comité de Valuación de procesos de Contrataciones y Licitaciones .
OTROS GASTOS DEL PERSONAL: Importe destinado a pagos por terminación de contrato con funcionario municipal y otros gastos relacionados al personal.
SERVICIOS GASTRONOMICOS: Importe destinado a servicios de alimentación para sesiones y reuniones de autoridades municipales con invitados especiales.
APORTES A ENTIDADES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO: Importe destinado a los siguientes destinatarios:
 ASOC.MUNICIP.COL.UNIDAS (AMCU): Para compra de bolsitas, destinadas a los usuarios de la comunidad, para separación de residuos destinados a la Planta de Reciclaje.G.90.000.000.
 ENTIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO: Para pagos por kits de limpiezas , para las instituciones educativas de la comunidad G.3.000.000.
 COLEGIO RAUL PEÑA DE HOHENAU: Para pago de dos meses por alquiler de salón parroquial destinado a aulas de los estudiantes, por refacción parcial del Colegio G.4.000.000.
 IGLESIA ESPIRITU SANTO DE HOHENAU: Para gastos de realización de Via Crucis y Via Lucis en Semana Santa G.1.500.000.
 SEÑORITA JIMENA SOSA MARTINEZ: Para gastos de participación en evento en representación del Distrito de Hohenau G.3.000.000.
ANIVERSARIO DE HOHENAU:
 Club de Pesca Hohenau por concurso de pesca Aniversario de Hohenau G.5.000.000.-
 Victor Kruger por Festival de Cuerdas homenaje al Aniversario de Hohenau G.5.000.000.-
 Federación de padel Col.Unidas para compra de trofeos de torneo de padel Aniversario de Hohenau G.2.000.000.-
 Por lanzamiento libro Historia de Hohenau escrito por Estudiante universitario de la zona G.1.500.000.-
 Encuentro de autoridades municipales de las Colonias Unidas por Aniversario de Hohenau G.7.000.000.-

Abog. NORMA VALENZUELA-DE DIETZE
 Secretaria General

ST FRANCISCO MORALES
 Intendente Municipal



**AUMENTO EN LOS INGRESOS
EJERCICIO 2017**

Grupo	Sub Grupo	Origen	Detalle	F.F.	O.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones anteriores		Presupuesto		Presupuesto Actual	
								Vigente	Disminución	Aumento			
100	130	132	025	30	1	Tasas recolecc.resid.	270.000.000	0	0	270.000.000	164.000.000	434.000.000	
TOTALES							270.000.000	0	0	270.000.000	0	164.000.000	434.000.000

SUPUESTOS O VARIABLES RELACIONADAS

Sustento: Recaudación prevista en el rubro de tasas por recolección de residuos limpias vías públicas y cementerio, en razón del censo de 1.726 usuarios, Monto mínimo mensual actual abonado por los usuarios del servicio: S. 23.000 que incluye un monto de S. 5.000 destinados a la adquisición y distribución de bolsas a los usuarios residuos destinados a la planta de reciclaje, para separación de



ADRIANA VORMA VALENZUELA
Secretaría General



ST. FRANCISCO MORALES
Intendente Municipal

